

Fecha:26-08-2025Pág. : 24Tiraje:Sin DatosMedio:Puranoticia.clCm2: 369,1Lectoría:Sin DatosSupl. :Puranoticia.clVPE: \$ 0Favorabilidad:No DefinidaTipo:Noticia general

Título: Nallejo lamenta que ex DINA José Zara Holger dejara Punta Peuco "sin contribuir" con búsqueda de desaparecidos

Vallejo lamenta que ex DINA José Zara Holger dejara Punta Peuco "sin contribuir" con búsqueda de desaparecidos



a ministra de la Secretaría General de Gobierno, **Camila Vallejo**, lamentó la liberación del brigadier (r) **José** **Zara**, quien había sido condenado por el crimen del excomandante en jefe del Ejército, Carlos Prats, y su esposa Sofía Cuthbert. A través de su cuenta de X, la autoridad manifestó que "como Gobierno, lamentamos que el exintegrante de la Dirección Nacional de El retirado brigadier del Ejército salió del recinto carcelario tras cumplir condena por su responsabilidad en el atentado al general Carlos Prats y su esposa Sofía Cuthbert en Argentina.

Inteligencia (DINA), José Zara, haya terminado su condena sin contribuir al esclarecimiento del paradero de las víctimas de desaparición forzada".

"Más aún, en este año, que se cumplen 50 años de la macabra Operación Cóndor, y 51 años del asesinato del General Carlos Prats y su esposa Sofía Cuthbert", añadió la secretaria de Estado.

El exbrigadier fue liberado tras **cumplir una condena de 15 años y un día en el penal de Punta Peuco** tras ser condenado por el asesinato ocurrido en Buenos Aires en septiembre de 1974.